

## FORMATO ONLINE DEFENSA TFG PARA EL CURSO 2020 – 21

En el caso en el cual el estudiante opte a la calificación de Matrícula de Honor, el procedimiento será el que se describe a continuación y no el escrito en la página 11 de la guía docente de TFG:

- a. El/la estudiante, desde su correo “alumni”, ha de solicitar a la Comisión de TFG la defensa pública del trabajo ante un Tribunal de Evaluación del TFG, para ello enviará a la dirección [tfgeconomia@uv.es](mailto:tfgeconomia@uv.es) los siguientes documentos:
  - i. Una copia en PDF de la versión depositada de su trabajo.
  - ii. El formulario de solicitud, una vez cumplimentado, disponible en la página de TFG de la FdE.
  - iii. Un informe redactado por el/la tutor/a exponiendo los motivos por los que, a su juicio, el trabajo es merecedor de tal calificación, disponible en la página de TFG de la FdE.
- b. El Tribunal decidirá e informará a la Comisión de TFG de la fecha y hora de la realización de una videoconferencia en la cual en primer lugar el/la estudiante hará una presentación de su trabajo, de unos 10-15 minutos de duración y, en segundo lugar, los miembros del Tribunal podrán plantear dudas o preguntas al/la estudiante o realizar los comentarios que considere oportunos. El Tribunal establecerá el orden de las presentaciones de los/as candidatos/as. A fin de que tal videoconferencia pueda celebrarse en fecha y hora, la coordinadora de TFG creará una sesión de BBC y enviará el enlace correspondiente a los miembros del Tribunal, a los/as estudiantes y sus tutores/as.
- c. La naturaleza personal del acto de defensa del TFG y el sentido académico de dicho acto justifican que se solicite al/a la estudiante que tenga activada la cámara y que pueda procederse a la grabación del acto.